

**CONFORMIDAD N° 215**

Santiago, 09 de abril de 2010.

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 17 de febrero de 2010, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 19.175, y habiendo tenido a la vista: Informe de Prevención de Riesgos de la Secretaría Regional Ministerial de Salud N° 51 con fecha 09.04.10, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de la "EXPO-MIN 2010", (FERIA DE EXPOSICIONES) que se realizará entre los días 12 al 16 de abril de 2010, entre las 10.00 y 18.30 hrs., en CENTRO DE CONVENCIONES ESPACIO RIESCO, ubicado en Av. El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por los tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.



**FERNANDO ECHEVERRIA VIAL  
INTENDENTE  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO**

*OGG/SPB/cbs*

*Christian Rodriguez M.  
13269010-3*